

CT BARRAGÁN S.A.

En cumplimiento del art. 10 de la Ley N° 23.576 y sus modificatorias (la “Ley de Obligaciones Negociables”), se informa que CT Barragán S.A. (la “Sociedad”), emitió con fecha 14 de diciembre de 2022, Obligaciones Negociables Adicionales Clase 6 denominadas en Dólares a tasa de interés fija nominal anual de 0% con vencimiento el 16 de mayo de 2025, por un valor nominal de US\$ 58.577.648 (las “ONs Adicionales Clase 6”), adicionales a las obligaciones negociables clase 6 originalmente ofrecidas mediante el suplemento de fecha 10 de mayo de 2022 y emitidas con fecha 16 de mayo de 2022 las (“ONs Originales”, y juntamente con las ONs Adicionales Clase 6, las “ONs Clase 6”), bajo su Programa de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un valor nominal de hasta US\$ 400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor) (el “Programa”). Oferta pública autorizada por Resolución N° 20.802 del 24 de septiembre de 2020 de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”). Aumento del monto del Programa autorizado el 11 de febrero de 2022 mediante Disposición N° DI-2022-1-APN-GE#CNV de la CNV. **(a) Aprobaciones societarias:** La creación y los términos y condiciones generales del Programa fueron autorizados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 23 de julio de 2020 y por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 23 de julio de 2020. Asimismo, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 16 de diciembre de 2021, resolvió aumentar el monto del Programa hasta US\$400.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de medida o valor), y los términos y condiciones generales del Programa y de las Obligaciones Negociables fueron aprobados en la reunión de Directorio de la Sociedad de fecha 16 de diciembre de 2021. La actualización del Prospecto fue aprobada por el Directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 3 de marzo de 2022. Los términos y condiciones particulares de las ONs Adicionales Clase 6 fueron aprobados por el directorio de la Sociedad en su reunión de fecha 6 de diciembre de 2022. Los términos y condiciones específicos de las ONs Adicionales Clase 6 fueron aprobados por acta de subdelegado de fecha 6 de diciembre de 2022. **(b) Datos de la Sociedad:** Domicilio: Maipú 1, C.A.B.A.; Constitución: 28/11/2008, C.A.B.A.; Duración: hasta el 27/11/2107; Inscripción IGJ el 28/11/2008, N° 24.583, Libro 42 de sociedades por acciones, bajo la denominación social Parques Eólicos Argentinos S.A. **(c) Objeto social y actividad principal:** Explotación u operación de centrales térmicas, hidroeléctricas o de cualquier otra fuente, propia o de terceros, para la generación y producción de energía eléctrica y su comercialización. **(d) Capital social y patrimonio neto:** A la fecha de este anuncio el capital social asciende a \$8.558.067.904 representado por 4.279.033.952 acciones ordinarias clase A, escriturales, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$1 cada una y 4.279.033.952 acciones ordinarias clase B, escriturales, con derecho a 1 voto por acción y de valor nominal \$1 cada una. El patrimonio neto de la Sociedad al 30/9/2022 asciende a \$79.526.000.000. **(e) Monto y Moneda:** el monto de las ONs Adicionales Clase 6 asciende a US\$ 58.577.648, y junto con las ONs Originales, el monto total de las ONs Clase 6 asciende a US\$ 83.577.648. **(f) Otras deudas:** Al 30/9/22 la Sociedad posee la siguiente deuda garantizada: (i) el contrato de préstamo sindicado de fecha de 25/6/2019 cuyo capital a la fecha de este anuncio se encuentra cancelado en su totalidad; (ii) las obligaciones negociables Clase 1 y las obligaciones negociables adicionales Clase 1 por un valor nominal total en circulación de US\$ 32.196.397, con vencimiento el 4/06/2023; (iii) las obligaciones negociables Clase 2 y las obligaciones negociables adicionales Clase 2 por un valor nominal total de UVAs 65.414.533, con vencimiento el 4/06/2024; (iv) las obligaciones negociables Clase 4 por un valor nominal de US\$ 96.000.000, con vencimiento el

26/11/2024; (v) las ONs Originales por un valor nominal de U\$S 25.000.000, con vencimiento el 16/05/2025; (vi) las obligaciones negociables Clase 7 por un valor nominal de \$ 1.753.791.000, con vencimiento el 16/11/2023; y (vii) las obligaciones negociables Clase 8 por un valor nominal de US\$ 4.235.555.555, con vencimiento el 22/2/2024. Todas las obligaciones negociables enumeradas anteriormente cuentan con una garantía personal sujeta a condición resolutoria otorgada por YPF S.A. y Pampa Energía S.A. **(g) Garantía:** Las ONs Adicionales Clase 6 cuentan con una garantía personal sujeta a condición resolutoria, otorgada por YPF S.A. y Pampa Energía S.A., en los términos del artículo 1.810 y subsiguientes del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 3, tercer párrafo, de la Ley de Obligaciones Negociables. **(h) Amortización:** en un único pago en la fecha de vencimiento (16/05/2025). **(i) Intereses:** Dado que el capital no amortizado de las ONs Adicionales Clase 6 devengará intereses a una tasa de interés fija de 0,00%, no se abonarán intereses. Los restantes términos y condiciones de las ONs Adicionales Clase 6 se detallan en el Suplemento.